

Día Mundial del Arte 2023

Convocatoria Arte e Inclusión

Se invita al personal de este Tribunal, sus familiares directos y ex trabajadores (as) del mismo, a compartir cualquier expresión artística (canto, baile, ejecución de instrumentos musicales, obras literarias, declamación, dibujo/pintura, etc.) de su autoría relacionada con el tema la corresponsabilidad, conforme a las siguientes:

Bases

PRIMERA.- Las diversas expresiones artísticas serán recibidas desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 7 de abril de 2023 a las 15:00 horas.

SEGUNDA.- Las expresiones artísticas, en cualquiera de sus formas, deberán tratar sobre la corresponsabilidad, entendida como el reparto equitativo de las labores domésticas y las responsabilidades familiares.

TERCERA.- Puede participar todo el personal del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sus familiares e incluso ex trabajadores (as) de esta institución.

CUARTA.- No hay un número limitado de expresiones artísticas por cada participante.

QUINTA.- Las expresiones artísticas deben ser ideas originales.

SEXTA.- El formato y técnica para cada una de las expresiones artísticas es libre.

SÉPTIMA.- Las expresiones o manifestaciones artísticas pueden ser enviadas en los formatos siguientes:

Físico.- Las obras literarias, pinturas y/o dibujos al reverso deberán incluir:

1. Título de la obra.
2. Nombre del autor(a) y, en su caso, del familiar.
3. Edad.
4. Correo electrónico y número(s) telefónico(s) con clave lada.

Digital.- En el caso de canto, baile o ejecuciones de instrumentos musicales, deberán ser enviadas en vídeo, en CD, USB o al correo comision.gualdad@tffa.gob.mx con los mismos datos requeridos.

OCTAVA.- Las obras deben dirigirse a la Comisión para la Igualdad de Género y serán recibidos en el Secretariado Técnico de la misma, ubicado en el piso 15 de la "Torre O", en Av. Insurgentes Sur 881, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, en la Ciudad de México o en las delegaciones administrativas de las Salas Regionales que las enviarán a la Ciudad de México.

NOVENA.- Los resultados de las obras seleccionadas para formar parte del evento conmemorativo del "Día Mundial del Arte 2023" se darán a conocer en la página de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa http://www.tfja.gob.mx/aps/igualdad_genero/, en abril de 2023.

DÉCIMA.- Las personas seleccionadas participarán en el evento conmemorativo del "Día Mundial del Arte 2023" y se harán acreedores a un reconocimiento del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

DECIMOPRIMERA.- La Comisión para la Igualdad de Género será la encargada de dirimir cualquier caso no previsto en esta convocatoria y sus decisiones serán inapelables.

DECIMOSEGUNDA.- La Comisión para la Igualdad de Género se reserva el derecho de declarar desierta esta convocatoria.

DECIMOTERCERA.- Para mayor información sobre la dinámica de participación podrán solicitarla al Secretariado Técnico de la Comisión, a través del correo comision.igualdad@tffa.gob.mx, o a la extensión 3753.

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2023



FEJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA



Comisión para la
Igualdad de Género
Tribunal Federal de Justicia Administrativa

